

REGISTRO WEB

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1.

DENOMINACIÓN: Fundación Imusa-Samurai: Taller de sueños

IDENTIFICACIÓN: NIT. 901.021.955

DOMICILIO: CR 30 10 C 228 IN 315 – Medellín (Antioquia)

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3

A continuación se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 02 de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Imusa-Samurai – Taller de sueños Nit: 901.021.955, realizada el 26 de febrero de 2018, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2017.

“La Asamblea General de la Fundación Imusa-Samurai: taller de sueños en su sesión de la fecha y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Que el total de los excedentes obtenidos en el ejercicio 2017 sean destinados a la ejecución de las siguientes actividades a ser ejecutadas en el año 2018:

- Programa Academia Tinteros de corazón
- Programa cocina para todos
- Programa escuela del saber
- Actividades orientadas a la línea de intervención de calidad de vida

La asamblea aprobó la proposición anterior por el voto afirmativo del miembro de la asamblea.

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4

- Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2017 se realizó la asignación permanente para ser destinada a las siguientes actividades:
- Programa Academia Tinteros de corazón
- Programa cocina para todos
- Programa escuela del saber
- Actividades orientadas a la línea de intervención de calidad de vida

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 5

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

De conformidad con el artículo sexto de los estatutos, la Fundación será administrada y dirigida por:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Presidente

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CARGO	DENOMINACIÓN DE CARGO
Julian Enrique Chaparro González	94,411,998	Directivo	Presidente/Miembro Junta Directiva
Mauricio Martínez Maya	8,162,161	Gerencial	Director/Miembro Junta Directiva
Juan Guillermo Sánchez Zarama	79,329,966	Directivo	Miembro Junta Directiva
Maria Fernanda Bertel Puyo	52,266,358	Directivo	Miembro Junta Directiva
Luis Esteban Galdos Puerta	70,555,842	Directivo	Miembro Junta Directiva
Philippe Werney Dravigney	4,794,443	Directivo	Miembro Junta Directiva

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 6

La fundación Imusa – Samurai: Taller de sueños no realiza erogaciones correspondientes a pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 7

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES

EMPRESA FUNDADORA: Groupe SEB Colombia S.A

NIT: 890.900.307

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8

MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

El patrimonio a diciembre 31 de 2017 tiene un valor de \$78,002,301

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 9

(Según lo dispuesto en la Resolución 19/2018. Art 6. parágrafo 1- La información de las donaciones no será discriminada, sino que se publicará el valor global de todas las donaciones recibidas)

El monto de las donaciones recibidas durante el 2017 fue de \$159,105,100

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 10

Durante el 2017 la Fundación Imusa-Samurai: Taller de Sueños, no recibió donaciones en eventos o recaudos colectivos.

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 14

MONTO DE LAS DONACIONES PROVENIENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el 2017 la Fundación Imusa-Samurai: Taller de Sueños, no recibió recursos de Cooperación Internacional no reembolsable